

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2024 N° 12.707 • DÓLAR VENTA BS 6.96

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

Avicultores lamentan advertencias y acusan a los intermediarios por el alza del precio del pollo [3] Lo Urgente

ARCE INAUGURA PLANTA DE SOYA Y DICE QUE NO ES PARA COMPETIR CON PRIVADOS

El río Acre, que bordea Cobija, a punto de desbordarse

[4] Lo Urgente



ALERTA POR CRECIDA DE RÍOS

▶ Se aprobaron dos créditos para obtener la materia prima de los productores

▶ Al año producirá 62.040 t de aceite de cocina, el 76% de la demanda interna

▶ El agro cruceño pide que la estatal compita en 'igualdad de condiciones'

[2] Lo Urgente

[5] Lo Urgente

'Gringo' no cree que el MAS gane las elecciones de 2025

[6] Lo Urgente

Una madre metió a su bebé en una olla con agua hirviendo

Marcas

Loayza y Robatto: 'Hay que llegar a la final de la Libertadores'



RED NACIONAL

SINTONIZANOS

SANTA CRUZ CANAL 27
LA PAZ CANAL 51
TRINIDAD CANAL 5

COBIJA CANAL 45
POTOSÍ CANAL 47

El canal que te escucha

f RedDTVBolivia
i reddtvtbolivia
x reddtvoficial

Urgente

Apoyo. El Presidente instruyó al Ministerio de Desarrollo Productivo generar un crédito para financiar producción, siembra y cosecha de soya

Inauguran planta de soya Arce dice que factoría garantiza aceite para el país

Economía. La industria inició operaciones en el municipio de San Julián, en Santa Cruz.

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

La planta de transformación de subproductos de soya, ubicada en el municipio de San Julián, en el departamento de Santa Cruz, inició sus operaciones ayer y el presidente Luis Arce aseguró que la factoría garantizará el aceite en la mesa de los bolivianos.

“A partir de la producción que va a hacer nuestra planta de San Julián vamos a producir aceite crudo y aceite refinado, eso significa un importante paso hacia la seguridad alimentaria de nuestra población, hacia dejar de depender”, dijo el jefe de Estado durante el acto de inauguración.

Además del aceite para la alimentación, anunció que otra parte será destinada a la producción de los biocombustibles.

La construcción de la factoría se inició en octubre de 2022, concluyó este año e implicará un mercado seguro para los productores de soya del municipio y otros dedicados a la siembra y cosecha de ese grano.

Tras destacar los beneficios de



INDUSTRIALIZACIÓN. La planta fue inaugurada ayer en el municipio de San Julián, en Santa Cruz.

esta factoría, Arce aseguró que el plan del Gobierno “no es competir” con los privados, “sino complementar” su trabajo.

“Lo que nosotros queremos hacer con esto no es competir, sino complementar la acción que tiene el sector privado (...) y hoy arrancamos la producción en esta planta estatal 100% financiada por el Gobierno”, resaltó.

Asimismo, anunció créditos para impulsar la producción de soya, por ejemplo, la materia prima para la planta que producirá aceite crudo y refinado, además



de cascarilla y torta de soya.

En el acto, Arce instruyó a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) y al ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, que generen un plan para entregar agroquímicos con crédito, similar a los beneficios que ofrecen los intermediarios.

“Hoy vamos a definir que el Banco de Desarrollo Productivo, nuestro Banco Unión, generen líneas de crédito de capital de operaciones para nuestros pequeños productores, para que puedan ad-

quirir todos los insumos”, señaló.

El Presidente argumentó que con estas “líneas de crédito accesibles”, los productores contarán con tres mecanismos para financiar la producción.

Según datos del Ministerio de Desarrollo Productivo, la planta de subproductos de soya tendrá una capacidad de producción de 180 toneladas (t) de aceite crudo por día, de 50 t de cascarilla también por día, 750 t por día de torta de soya y 1.000 t de procesamiento de grano de soya.

El Jefe de Estado resaltó que, con el proceso de industrialización, se está transformando la materia prima boliviana y ya no hay la necesidad de venderla. “En Bolivia hay la capacidad no sólo de producir, sino también de transformar, de añadirle un valor”.

“Esto forma parte de algo que nosotros hemos planteado desde inicios de nuestro Gobierno, que ha penetrado en la cabeza de los bolivianos y de los bolivianos, que es la industrialización de Bolivia”, relievó el mandatario.

Por otro lado, Arce anunció el diseño de un programa especial en tierras donde se pueda producir arroz por inundación, considerando que San Julián puede retomar su capacidad productiva respecto a este grano.

Al respecto, el ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, dijo que la obra demandó una inversión de Bs 424,4 millones, de los cuales Bs 363 millones se invirtió para obras y maquinarias y para el centro de almacenamiento, que tiene ocho silos. Dijo que el proyecto es histórico.

Cubrirá el 76% del consumo nacional de aceite

E. I. ■ LA PAZ

El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, informó ayer que la producción de la planta de transformación de subproductos de soya, en el municipio de San Julián, en Santa Cruz, cubrirá el 76% del consumo nacional de aceite comestible.

“El componente de refinación de aceite va a tener una capacidad de producción de aceite comestible de 62.040 tone-

ladas al año, para producir por lo menos 67,3 millones de litros de aceite comestible que va a cubrir un 76% de consumo anual de las familias bolivianas”, explicó.

Huanca dijo que el proyecto es histórico en la industrialización del sector agropecuario boliviano, pues impulsará el acopio y la transformación de la soya, uno de los productos agrícolas más importantes del oriente boliviano.

Asimismo, indicó que con una molienda de 1.000 toneladas día de grano de soya, procesará anualmente alrededor de 330.000 toneladas y obtendrá unas 244.200 toneladas año de torta de soya, 16.500 toneladas de cascarilla de soya y 57.750 toneladas año de aceite crudo.

Durante su intervención, informó que en el país hay 43 empresas oleaginosas que en el país procesan grano de

soya y abastecen a unas 14.000 granjas pecuarias y al mercado interno.

De esas 43 empresas, solo cinco producen aceite comestible. Hasta noviembre, esas industrias procesaron 2,4 millones de toneladas (t) de grano de soya y acopiaron ese volumen de aproximadamente 14.000 productores del departamento de Santa Cruz. Ello para producir 168.000 toneladas de aceite refinado de soya.



El presidente Arce en la planta.

El Gobierno inauguró una Planta de Transformación de Subproductos de Soya

CAO espera que planta compita en 'igualdad de condiciones'

El Gobierno inauguró ayer una planta estatal con una inversión de Bs 424 MM

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Ante el anuncio de la nueva planta industrial de transformación de productos de soya del Estado boliviano, la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) manifestó su preocupación de que la fábrica desmerezca la cadena productiva y a las empresas privadas. Por ello, pidió que opere en igualdad de condiciones como otras industrias acéti-
teras privadas.

"Ojalá entre a competir en igualdad de condiciones que las otras industrias que ya están establecidas. Es una industria del Estado que, como dije, debe entrar con las mismas reglas de juego en las cuales compiten todas las otras industrias establecidas por años y que han mantenido al sector agroalimentario con una cadena muy estable", afirmó el presidente de la CAO, José Luis Farah, en conferencia de prensa.

La factoría, que inició operaciones ayer, jueves, requirió de una inversión de Bs 424 millones y se encuentra instalada en el municipio de San Julián, Santa Cruz. Apunta a producir 180 toneladas (t) de aceite crudo por día, 50 t de cascarilla tam-

bién por día; 750 t por día de torta de soya y 1.000 t de procesamiento de grano de soya.

De acuerdo con Farah, esta industria reducirá la capacidad de acopio de las factorías privadas, las que de por sí apenas superaban el 50% de su capacidad.

Por ello, el presidente de la CAO reiteró una vez más en su pedido de autorización de la biotecnología

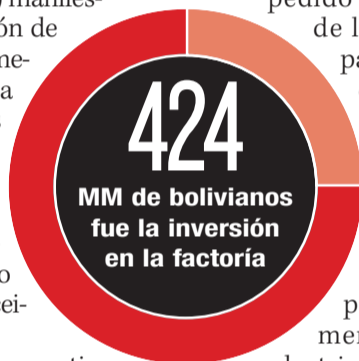
para producir más en el mismo espacio de tierra.

En criterio de Farah, la modificación genética de los granos permitirá que la producción aumente y que las industrias estén a más del 80% de su capacidad de acopio.

Respecto a la planta en San Julián, Farah reiteró que espera que "no entre a jugar un mal rol", pues "estas industrias son pagadas por los más de 12 millones de bolivianos".

El presidente Luis Arce aclaró que la finalidad de la planta de soya no es competir, sino complementar al sector privado.

"No queremos competir, sino complementar la acción que tiene el sector privado. Y por supuesto, nuestros hermanos productores que tienen ya en esta planta, no solamente un mercado seguro, sino la garantía de que el Estado se ha preocupado por la alimentación", dijo el Mandatario.



CONFERENCIA. Representantes del sector agropecuario cruceño.



TRABAJO. Un granjero da alimento a los pollitos bebé en Cochabamba.

Avicultores intimidados por advertencias de Defensa del Consumidor

Economía. Se pide a avícolas de Santa Cruz y Cochabamba presentar sus hojas de costo

D. Z. ■ LA PAZ

La Asociación de Avicultores de Cochabamba (ADA) mostró su preocupación por la "intimidación" del Gobierno, luego de que el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, advirtió con procesos legales por el encarecimiento de la carne de pollo.

"Estamos preocupados por la actitud de algunos funcionarios, de intimidar al productor nacional avícola puesto que ellos están conscientes de que anual-

mente hay esta fluctuación en los precios", señaló el vicepresidente de ADA, Iván Carrión.

Defensa del Consumidor pidió a las empresas avícolas de Cochabamba y Santa Cruz presentar sus hojas de costo y amenazó con iniciar procesos legales por el alza del producto.

Según el viceministro Silva, los comerciantes y mayoristas no son los responsables del encarecimiento, debido a que demostraron con facturas que el pollo llega con un costo extra de las empresas.

Sin embargo, Carrión, aunque reconoció que el kilo subió de precio, llegando a costar Bs 23, argumentó que se debe al encarecimiento en los costos de producción. De acuerdo con el Gobierno, el precio del kilo de pollo debe ser de Bs 16,5; no obstante, para el sector este costo no representa ingresos.

En ese sentido, recordó que la escasez de dólares afecta la producción, pues se ve reflejado en el encarecimiento de productos im-

portados que se adquieren que llegaron a doblar su costo, debido al costo de la moneda internacional en el mercado paralelo.

De igual manera, desde la ADA insisten en que los intermediarios quienes, aprovechando la alta demanda por las fiestas de fin de año, incrementaron el precio del pollo.

Por ello, exigen que el Gobierno se encargue de la fiscalización de toda la cadena productiva y no solo apunte como responsables a los empresarios.

En respuesta a las declaraciones de ADA, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, pidió al sector reflexionar y buscar el diálogo en favor de la población.

"Lo que queremos es coordinar, el Gobierno está abierto al diálogo. Tienen que entender que la población requiere respuestas urgentes (...), tenemos que sentarnos para reunirnos, no podemos ser intransigentes. Nosotros pedimos al sector avícola que reflexione", dijo en conferencia de prensa.

Subvención alcanza al 20% de productores pecuarios

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El vicepresidente de la Cámara Agropecuaria de Cochabamba (CAC), Rolando Morales, dijo que la subvención del Gobierno alcanza solo al 20% de productores pecuarios y el resto debe comprar alimentos e insumos a precios más elevados, lo que obliga a hacer ajustes en los precios finales.

Morales cuestiona la exigencia del viceministro de Defensa al Consumidor, Jorge Silva, quien conminó a las empresas avícolas a presentar hasta este viernes el estudio de costos para la producción de carne de pollo. Si no lo hacen, les advirtió con procesarlos.

La exigencia del Gobierno surge ante el incremento en el precio de la carne de po-

llo, que en las últimas semanas nuevamente se elevó hasta superar los Bs 22 el kilo.

"El Gobierno subvenciona apenas a un 20% de los pequeños o micro productores pecuarios, avicultores, porcicultores y lechero. ¿Con qué subvenciona? Con un precio muy especial en cuanto al maíz y los derivados de la soya", explicó Morales.

Inspección Técnica Vehicular alcanzó al 83%

CIUDADES. El plazo para el registro finaliza el 31 de diciembre

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

A cuatro días para la conclusión del plazo para la Inspección Técnica Vehicular (ITV) se alcanzó a la fecha al 83% de vehículos inspeccionados. El plazo para este registro concluye el 31 de diciembre y se descarta una segunda ampliación.

“Hemos llegado a un porcentaje del 83%. Lastimosamente, después del anuncio de alargue no ha sido mucha la afluencia de los vehículos y propietarios a los puntos autorizados para realizar

la ITV. Exhortamos a la población a asistir estos últimos cinco días, para evitar largas filas y multas”, señaló el subdirector de recaudaciones de la Policía, mayor Álvaro Bacarreza, según ABI.

Reiteró que no habrá una nueva ampliación y desde el miércoles 1 de enero de 2025 se realizarán controles en todo el país para identificar a los motorizados que no cuenten con su roseta. Advirtió que corran las sanciones y una multa de Bs 100, aparte del costo de la inspección correspondiente.

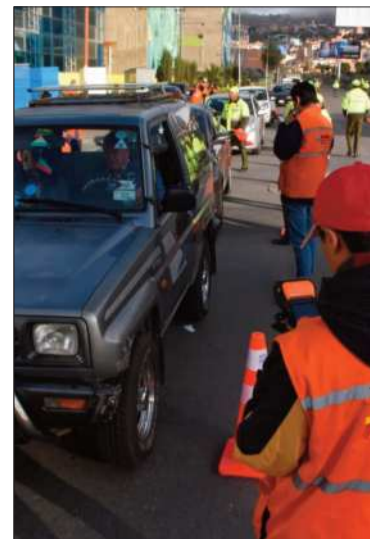
“El 1 de enero de 2025 todos los vehículos que no hayan asistido a realizar su inspección técnica van a ser sujetos de una multa de

Bs 100”, enfatizó el jefe policial.

A nivel nacional se cuenta con 119 puntos fijos y 30 puntos móviles de control de la ITV. La atención es de lunes a sábado, de 08.00 a 16.00.

Los requisitos son la cédula de identidad, licencia de conducir, certificado del Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT) y el depósito de Bs 30 en el banco. Además, el propietario del vehículo no debe tener infracciones de tránsito.

Mayores detalles se pueden recabar las redes sociales de la Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones de la Policía Boliviana <https://policiafnr.gob.bo/>.



Inspección Técnica Vehicular.

ARCHIVO LA RAZÓN



EMERGENCIA. El río Acre registra un nivel de 9 a 10 metros, situándose a solo dos metros de posible desborde..

Alerta Naranja en Cobija por riesgo de desborde de río Acre

Sociedad. La Alcaldesa dice que el caudal del afluente está a punto de desbordarse

ERIKA IBAÑEZ ■ LA PAZ

La alcaldesa de Cobija, en Pando, Ana Lucía Reis, declaró alerta Naranja en ese municipio debido al incremento del caudal del río Acre, que está a centímetros de desbordarse.

“En este nivel del agua es una alerta Naranja, en caso de que pasemos los 11 metros inmediatamente vamos a hacer una declaratoria de alerta roja”, informó la autoridad municipal.

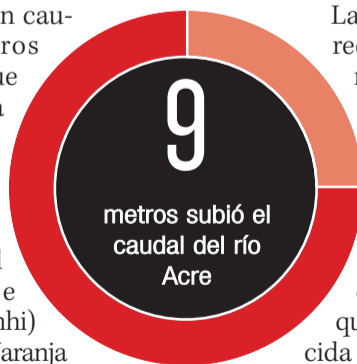
Reis alertó a los habitantes de Cobija a tomar previsiones y pidió no alarmarse pues la municipalidad trabaja para proteger a los afectados.

Los reportes hidrológicos dan cuenta de que el caudal del río marcaba una altura de nueve metros y se espera la llegada

de al menos de un caudal de tres metros aguas arriba lo que podría activar la alerta roja porque habría riesgo de desborde.

Justamente, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó una alerta Naranja debido a posibles desbordos de los ríos Acre, Madre de Dios, Tahuamanu y Manuripi entre el 22 y 29 de diciembre.

“Se solicita a la población mantenerse informada y tomar las precauciones necesarias ante posibles desbordos. El municipio trabaja activamente para proteger a las familias afectadas”, señaló la alcaldesa.



Al respecto, el director de la Unidad de Gestión de Riesgos Departamental, Ernesto Roca, informó que debido a las lluvias, el caudal del río Acre, en el sector de Bolpebra superó los nueve metros y está a solo dos para desbordarse.

ANA LUCÍA REIS

‘En caso de que pase los 11 metros vamos a hacer declaratoria de alerta Roja’

“Ha sobrepasado los 9 metros en Bolpebra por lluvias intensas del jueves, cerca de 14 horas continuas en Bolpebra. A consecuencia de las lluvias en Perú, desde Cuzco hasta las serranías del Madre de Dios y de Puno; esas masas de agua han elevado el nivel de río en Bolpebra y los afluentes”, explicó Roca en TVU Pando.

Bolpebra es un municipio boliviano que se encuentra en la frontera tripartita con Perú y Brasil.

Asimismo, el comandante del Sexto Distrito Naval de la Armada Boliviana, Ernesto Soto, informó que personal de esta fuerza militar hace seguimiento al nivel de los ríos en el departamento de Pando; para alertar a la población para que tome previsiones, de ser necesario.

La alcaldesa espera recibir “los equipamientos importantes y necesarios” para atender la posible emergencia.

“Es realmente preocupante, es la primera vez que vemos una crecida tan grave en esta

época, estamos en diciembre. Normalmente esto ocurre a fines de febrero o en marzo; pero no nos olvidemos que hemos tenido un serio problema en septiembre por la contaminación de aire”, evaluó la alcaldesa Reis.

Año tras año, la ciudad de Cobija es una de las que más sufre por la crecida de los ríos y otros factores climáticos.

La ATT sanciona 1.000 cobros irregulares

Los controles se realizan en terminales terrestres del país

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) realizó aproximadamente 1.000 acciones correctivas en terminales terrestres del país debido a cobros indebidos en las tarifas de pasajes, informó Gabriel Castillo, responsable de Servicios de la ATT.

Castillo detalló que estas medidas son parte del plan “Navidad segura con paz y unidad”, que busca garantizar que los pasajeros no sean víctimas de sobrepagos durante la temporada alta.

El funcionario recordó que las tarifas mínimas y máximas están establecidas por la ATT y exhibidas en todas las terminales del país. Enfatizó que ningún operador puede exceder el máximo permitido, independientemente de la alta demanda o la temporada.

“Damos una tarifa mínima y una máxima para que los operadores puedan jugar con ese precio en altas épocas como esta, pero jamás pueden sobrepasar el máximo autorizado”, explicó Castillo.



La ATT realiza controles.

ATT

ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

En medio de una crisis económica y de cara a las elecciones 2025, el periodista José Alberto "Gringo" Gonzales se mostró escéptico sobre la posibilidad de que el Movimiento al Socialismo (MAS) pueda alcanzar una victoria contundente en los comicios.

Ni siquiera con una posible unión de Evo Morales y Luis Arce.

"Juntos o separados, ni sueñen con ganar", sentenció Gonzales en el programa *Piedra, Papel y Tinta*, de **La Razón**.

El periodista lamentó que el panorama político se encuentra marcado por profundas divisiones internas, que no favorecen al oficialismo en el futuro electoral.

"Ellos dos ni se ilusionen con que van a ganar la elección. Ninguno de los dos, así separados, incluso juntos lo veo muy poco probable que el MAS tenga éxito en estas próximas elecciones", dijo.

El "Gringo" advirtió que, a pesar de los esfuerzos de oposición, no habrá ganador en la primera vuelta electoral de 2025. Y, predijo que la segunda vuelta será decisiva, con la opción de una nueva alianza política que podría poner fin a la hegemonía del MAS.

"No ganará el MAS, quizá gane las elecciones, pero no le alcanzará para la primera vuelta", indicó.

El Movimiento Al Socialismo atraviesa por una profunda crisis interna que, principalmente, se sustenta en la posibilidad de que el presidente Luis Arce y el expresidente Evo Morales puedan postularse para las elecciones generales programadas para 2025.

CRÍTICA. El partido oficialista, actualmente, sufre su crisis más profunda desde su nacimiento.

En 2022, el expresidente Morales denunció incluso la existencia de un "plan negro" en su contra por parte del Gobierno. Poco a poco, la disputa se fue agudizando hasta llegar a su implosión durante los últimos meses.

Tanto Morales como también Luis Arce apuntan a conseguir la silla presidencial para el próximo quinquenio (2025-2030).



OSWALDO AGUIRRE

ENTREVISTA. José Alberto 'Gringo' Gonzales realizó el análisis en *Piedra, Papel y Tinta* de **La Razón**.

'Gringo' a Evo y Arce: Juntos o separados 'ni sueñen' con ganar

A pesar de que, el Tribunal Constitucional ratificó que el expresidente Evo Morales, no puede volver a ser candidato a las elecciones generales, el exmandatario aseguró que irá a las urnas con una sigla prestada o regalada.

Por otro lado, el presidente Luis Arce aseveró que será la única alternativa de izquierda que pugnarán en elecciones generales del 2025 frente a los "ne-

Nacional. Gonzales considera poco probable una victoria contundente

oliberales" que se aprestan a retornar, y que para ello todas las organizaciones sociales deben sumarse a través de la redacción de un programa de Gobierno.

En respuesta al actuar del mandatario, Morales señaló, en la víspera de Navidad, que el Presidente "tarde o temprano rendirá cuenta, no solamente a Bolivia sino a la historia", debido a la crisis que atraviesa el país.

La implosión del MAS se consolidó cuando la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) decidió acatar la resolución del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en la que reconoce el congreso arcista de El Alto, donde Grover García fue elegido como presidente del MAS.

Con esa decisión, el expresidente Evo Morales quedaba apartado del cargo a la cabeza del Movimiento Al Socialismo, sitio que ocupó durante décadas.

Gonzales desempeñó labores como cónsul general en Argentina y también como embajador de Bolivia en Brasil durante el segundo gobierno de Evo Morales. Posteriormente, fue elegido como senador por el departamento de La Paz y fue presidente de la Cámara Alta desde 2015 hasta 2018.

Ve que la 'receta' Milei no funcionará

Mandó el mensaje a los precandidatos que tiene la derecha

A. C. ■ LA PAZ

Rumbo a las elecciones generales de 2025 y en medio del cabildeo de los precandidatos a los comicios, el periodista José Alberto "Gringo" Gonzales dejó un contundente mensaje a los precandidatos de derecha en el país: "Sigán intentando parecerse a Milei, no les va a ir bien".

En el programa *Piedra, Papel y Tinta*, de **La Razón**, Gonzales expresó su escepticismo sobre la posibilidad de que un líder de las características del presidente argentino, Javier Milei, pueda prosperar en Bolivia.

A pesar de que Milei ha sido un fenómeno en Argentina, con su estilo disruptivo y políticas económicas estrictas, Gonzales aseguró que el contexto boliviano es diferente. Según él, Bolivia tiene una historia de resistencia a gobiernos que adoptan políticas drásticas como las de Milei, y la sociedad boliviana no aceptaría fácilmente un gobierno similar al del presidente argentino.

"Bolivia no es Argentina. En Bolivia, la historia de los movimientos sociales, como la guerra del agua o la guerra del gas, muestra que la gente no aceptaría a un líder que, como Milei, se alinee con políticas de ajuste fiscal agresivas o pactos con el Fondo Monetario Internacional (FMI)", afirmó.

En medio de su intervención, el periodista advirtió a los precandidatos de derecha en Bolivia: "No sigan intentando copiar a Milei, porque esa receta no va a funcionar aquí".

¡SÍGUENOS!
EN NUESTRA NUEVA PÁGINA DE FACEBOOK

laRazón

laRazón GMC extra

El Directorio, la Dirección, la Gerencia General y todo el personal de Inversiones Grupo Prensa y los periódicos La Razón y Extra se adhieren al dolor que embarga a la familia de quien en vida fue:

✝ Sr. Hugo Pablo Montaña Suárez (Q E P D)

Papá de nuestro compañero Diego Montaña, a quien acompañamos en este difícil momento.

Cochabamba, diciembre 2024

Una madre metió a su bebé en una olla con agua hirviendo

Ciudades. Una niña de tres años fue testigo de este caso de infanticidio

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Una madre de 19 años mató su bebé de apenas un mes de nacido al meterlo en una olla de agua hirviendo, informó ayer el director nacional de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC), Walter Sosa.

El lamentable hecho ocurrió durante la Nochebuena en el municipio de Yamparáez, en el departamento de Chuquisaca.

La mujer quedó aprehendida y está acusada por el delito de infanticidio. De acuerdo con la autoridad policial, la acusada tiene antecedentes de sufrir ataques de epilepsia y se investiga si esa situación influyó en la muerte del menor de edad.

En el momento del hecho, la joven madre estaba solo con sus dos niños, el bebé fallecido, además de una niña de tres años, quien fue testigo del hecho.

El fiscal Mauricio Nava informó que Rosario A. fue aprehendida por el supuesto delito de infanticidio porque, "introdujo a su hijo de un mes de nacido a la olla que estaba hirviendo donde estaba cocinando una sopa cuando estaba hirviendo (el agua)".



CASO. El bebé terminó con gran parte del cuerpo con quemaduras.

Según un reporte del Ministerio Público, el hecho se registró en la comunidad de Quiriguani del municipio de Yamparáez.

"La única testigo (la niña de tres años) contó que vio a su madre introducir a su hermano en el agua hirviendo", relató Sosa.

Asimismo, remarcó que se investigará si al momento del hecho la mujer fue víctima de un ataque producto de su enfermedad o se encontraba bajo efecto de alguna medicación.

De acuerdo con el informe oficial, cuando el padre de los niños llegó a la casa, encontró a su hijo echado en una cama con quemaduras en todo el cuerpo.

De inmediato lo llevó a un centro médico, donde indicaron que tenía el 60% del cuerpo quemado y a las 01.00 de la madrugada del 25 de diciembre, el menor de edad perdió la vida.

"Como Ministerio Público se tiene la declaración de la madre que indica que no recuerda que ha sucedido, mientras su concubino señala que ella tiene epilepsia", explicó el fiscal Nava.

El 17 de diciembre, el Fiscal General del Estado, Róger Mariaca Montenegro, informó que del 1 de enero al 16 de diciembre de 2024, el Ministerio Público registró 81 víctimas de feminicidio y 33 de infanticidio en el país.



PREVENCIÓN. Es importante vacunar contra la rabia a las mascotas.

Reportan 70 casos de rabia canina y 1.672 mordeduras

Sociedad. Chuquisaca resultó el departamento más afectado

E. I. ■ LA PAZ

A días de terminar el año, el responsable del Programa Nacional de Enfermedades Zoonóticas, Grover Paredes, informó que a la fecha se reportaron 70 casos de rabia canina y 1.672 personas que sufrieron mordeduras.

"Desde la semana epidemiológica uno hasta la semana 50, hemos tenido seis departamentos que reportaron casos, Cochabamba con más de 20 casos; Chuquisaca 30, solo en el municipio de Sucre; Potosí, La Paz, Tarija y Santa Cruz", dijo en conferencia de prensa.

Respecto a los casos de rabia humana, informó que se reportaron tres. Uno se registró en el mu-

nicipio de Quillacollo, Cochabamba; otro en Camiri, Santa Cruz; y el más reciente, en Sucre, Chuquisaca. En todos los casos, los pacientes perdieron la vida.

La autoridad destacó que en esta gestión el Gobierno garantizó más de cuatro millones de dosis de vacuna antirrábica.

Según las cifras presentadas por Paredes, Chuquisaca es el departamento más afectado; allí se confirmaron 30 casos, todos en el municipio de Sucre. En este caso, se ejecutó una masiva vacunación antirrábica a perros y gatos en la zona de Lajastambo, donde se reportaron la mayoría de los contagios y donde falleció un niño a causa de rabia humana.

Cochabamba fue el segundo departamento con cifras altas, particularmente a inicios de año. En esa región, hubo casos de rabia canina en siete municipios.

Asimismo, en Potosí se registraron tres casos; en La Paz, uno; y en El Alto, dos. En Santa Cruz, hubo cuatro reportes en Warnes y uno en Montero. En Cercado, en Tarija, se reportaron tres positivos y uno en Villa Montes.

Pena máxima para feminicida de una adolescente



Cumplirá la pena en El Abra.

El sindicato atacó con al menos 27 puñaladas a la víctima de 14 años

AYLIN PEÑARANDA ■ LA PAZ

Orlando V. A. de 28 años, el hombre que mató con 27 puñaladas a una adolescente en Cochabamba, fue condenado a la pena máxima por feminicidio, de 30 años de presidio, informó ayer la Fiscalía.

"La fiscal del caso presentó todos los elementos colectados en la investigación como el informe

policial, declaraciones testificales, certificado de autopsia que determinó que la adolescente murió por shock hipovolémico hemorrágico, laceración cardíaca y pulmonar, traumatismo torácico penetrante producido por arma blanca, debido a que la víctima presentaba 27 heridas punzocortantes en el cuerpo", explicó el fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina.

El país registra un nuevo caso de feminicidio. La víctima es una adolescente de solo 14 años,

quien, de acuerdo a las investigaciones, había escapado del hombre que terminó por matarla.

"La fiscal asignada al caso, Zulma Corrales, señaló que el hecho se produjo en una vivienda de la comunidad de Ivrigarzama, del municipio de Puerto Villarroel, el 24 de diciembre de 2024 al promediar las 16.00 horas, cuando Orlando encontró a la adolescente en la casa de su prima, después de tres días de huir de la casa donde convivía con el sujeto, quien comenzó a gritar en la

puerta pidiendo que la adolescente salga", detalló la Fiscalía, mediante una nota institucional.

Al ir la víctima ocurrió el ataque. La autopsia confirmó que la adolescente recibió múltiples ataques con un arma blanca hasta que perdió la vida. El reporte de la Fiscalía da cuenta que el sindicato pretendía quitarse la vida, empero, se logró la captura.

Con las pruebas en evidencia, Osvaldo V.A. "admitió haber cometido el hecho y se sometió a procedimiento abreviado", dijo Tejerina.

Una ceremonia abrirá actos por el Bicentenario

Sociedad.
La actividad está prevista para el 6 de enero en Sucre, Chuquisaca

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

“Ceremonia Oficial de Apertura del Año del Bicentenario”. Así se ha denominado al primer acto protocolar que abrirá las actividades previstas para 2025 con motivo de celebrar el Bicentenario de Bolivia.

La actividad está prevista para el 6 de enero de 2025, en el frontis de la Casa de la Libertad, en Sucre, Chuquisaca, y contará con más de 600 invitados.

“Está ratificada la presencia del presidente y diplomáticos. Son más de 600 autoridades que hasta el momento han ratificado su presencia para el 6 de enero. Va a ser el primer acto protocolar de todas las actividades que vamos a tener el 2025, año del Bicentenario”, informó el alcalde de Sucre, Enrique Leañós.

Será el presidente Luis Arce quien izará la bandera. Se entonará el Himno Nacional con la pre-



ALCALDIA DE SUCRE

BICENTENARIO. Los actos protocolares comenzarán el 6 de enero.

sencia de ministros de Estado, autoridades de los órganos Legislativo, Judicial y Electoral, cuerpo diplomático acreditado en Bolivia. También estarán representantes de organismos cooperantes, gobernadores de los nueve departamentos y alcaldes de todo el país.

Leañós señaló que el objetivo de la ceremonia es revalorizar el patriotismo y fortalecer la identidad nacional mediante los símbolos patrios, en una ceremonia simbólica que promueva la unidad y cooperación entre autoridades locales, nacionales e internacionales.

Días previos a la ceremonia de apertura, el 4 y 5 de enero de 2025, se organizarán varias actividades protocolares y turísticas para que los visitantes recorran lugares emblemáticos de la capital de Bolivia.

También para el 31 de diciembre y 1 de enero, se tiene previsto un acto en la plaza principal de Sucre. Allí se recibirá el año del Bicentenario de la Patria.

El evento comenzará a las 19.00 del 31 de diciembre y se extenderá hasta las 03.00 del 1 de enero de 2025. A la medianoche se entonará el Himno Nacional.

Salud pide 4 medidas para prevenir rabia canina

SOCIEDAD. Este año se registró 70 casos de rabia canina en el país

R. F. ■ LA PAZ

La vacunación de mascotas, la reacción oportuna ante mordeduras, la atención de cambios de comportamiento o enfermedad de mascotas y protocolos en caso de fallecimiento de éstas, son las cuatro medidas que recomienda el Ministerio de Salud a la población para prevenir los casos de rabia en el país.

Según la Dirección del Programa de Enfermedades Zoonóticas, los casos de rabia canina se redujo de 178 casos en 2023 a 70 en lo que va de esta gestión, lo que representa un 56% menos.

El responsable de esa repartición, Grover Paredes, señaló que la importancia de adoptar medidas preventivas es para continuar con la reducción de casos de rabia (canina y humana) en el país.



¡2025 TRAE REBAJAS INCREÍBLES!
ESTRENA UN VEHÍCULO 0 KM APROVECHA LAS OFERTAS ESPECIALES

 2020 Cadillac XT5	 2020 Dodge Durango GT	 2020 Jaguar F-Pace P250	 2020 Land Rover Discovery Sport	 2021 Ford Bronco Sport
 2021 Toyota Fortuner V	 2022 Jeep Grand Cherokee Limited L	 2022 Gladiator Sport	 2022 Toyota LC 300 GX High	 2022 Mitsubishi Pajero Sport
 2022-2023 Toyota Tacoma TRD Sport	 2023 Jeep Grand Cherokee Overland	 2023 Toyota Tundra SR5 Crew Max	 2023 Land Rover Defender 130	

Veloci 69612086 - 77047837 www.veloci.com.bo Siguenos en:
Av. Cristo Redentor entre el 6° y 7° anillo autoventasveloci@hotmail.com

¿AÚN BUSCAS REGALOS POR NAVIDAD?

CLICKS DE OFERTAS NAVIDENAS

DEL 18 DE DICIEMBRE AL 10 ENERO

LOS
MEJORES
PRECIOS



PACK NAVIDEÑO
Para Mujeres



PACK NAVIDEÑO
Para el Hogar 2



PACK NAVIDEÑO
Para el Herrero Navidad



PACK NAVIDEÑO
Grandes Operas



PACK NAVIDEÑO
Larousse para Niños



PACK NAVIDEÑO
De Tango



MÁS OFERTAS EN:



la-razon.ventas.com.bo

PROMOCIÓN VÁLIDA EN ARTÍCULOS SELECCIONADOS

Perú declara una emergencia ambiental

El ministerio público dio inicio a una investigación contra la estatal Petroperú

AFP ■ LIMA

El gobierno de Perú declaró en "emergencia ambiental" una provincia turística costera del norte del país, afectada por derrame de crudo de la empresa estatal Petroperú desde el fin de semana, informó el ministerio de Ambiente.

La medida tendrá una vigencia de 90 días, plazo en el cual las au-

toridades "deberán realizar los trabajos de recuperación y remediación" del área contaminada en la provincia de Talara, según una resolución del ministerio citada por la agencia estatal Andina.

Según Petroperú, las labores de limpieza en una media docena de playas afectadas del distrito Lobitos "prácticamente han concluido" y están pendientes los trabajos de remediación para mitigar el impacto en las aves, fauna y comercio de la zona cuya población vive de la pesca y el turismo.

El derrame se detectó el último viernes en la playa Las Capullanas, cuando se iba a proceder al embarque de petróleo en el buque Polyagios, señaló la empresa el sábado en un comunicado oficial donde no se precisó la causa del siniestro. Dicha playa se ubica a 10 kilómetros de la refinería de Talara, que opera Petroperú.

El gubernamental Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) verificó el lunes que el crudo vertido se extendió en un área de 47 a 229 hectáreas,

desde la Refinería de Talara hasta la playa Cabo Blanco.

El volumen del crudo derramado al mar no ha sido precisado por la empresa, pero según la prensa local sería una cantidad equivalente a un barril de petróleo (alrededor de 42 galones).

La Fiscalía de Perú por su lado inició el domingo una investigación contra la empresa Petroperú por el presunto delito de contaminación ambiental tras hallarse evidencia de una sustancia oleosa en el mar y en la orilla de la playa.



Derrame de crudo en la playa.

Israel ataca aeropuerto y otros objetivos en Yemen

Mundo. La ofensiva israelí dejó un saldo de 6 muertos y decenas de heridos

AFP ■ SANÁ

Israel bombardeó el aeropuerto internacional de Saná, la capital de Yemen, y otros objetivos de los rebeldes hutíes, en operaciones que dejaron al menos seis muertos, tras disparos de misiles de esas milicias aliadas de Irán.

"Estamos decididos a cortar esta rama del terrorismo del eje del mal iraní. Continuaremos hasta acabar el trabajo", declaró el primer ministro, Benjamin Netanyahu, tras las incursiones de su aviación en Yemen, un país del sudoeste de la península Arábiga, situado a 2.000 kilómetros de Israel.

Los bombardeos del aeropuerto, instalaciones militares y una planta de energía se producen luego del aumento de las hostilidades entre Israel y rebeldes hu-



YEMEN. Los bombardeos de fuerzas israelíes en la capital Saná.

tíes de Yemen, que pertenecen al "eje de la resistencia", una red de organizaciones afines a Irán y hostiles al Estado hebreo.

El aeropuerto de la capital fue blanco de "más de seis" ataques y la base aérea adyacente de Al Dailami también fue bombardeada, según declaró un testigo.

También se lanzó una serie de ataques contra una planta energética en la ciudad costera de Hodeida, en el oeste, afirmaron un testigo y el canal Al Masira TV, afín a los rebeldes hutíes.

El portavoz oficial de los insurgentes, Mohamed Abdulsalam,

denunció el jueves los ataques como una "agresión israelí contra todo el pueblo yemení".

Los ataques se producen un día después de que los rebeldes hutíes dispararan un misil y dos drones hacia territorio de Israel.

El ejército israelí afirmó que "aviones de combate llevaron a cabo bombardeos basados en fuentes de inteligencia contra objetivos militares pertenecientes al régimen terrorista hutí".

Los blancos de fuego incluyeron "infraestructura militar" en el aeropuerto y la planta energética en la capital Saná y Hodeida.

Mueren 5 periodistas en ataque de Israel

Israel dijo que lanzó un ataque contra una célula terrorista en Gaza

AFP ■ TERRITORIOS PALESTINOS

Una televisión palestina afiliada a la Yihad Islámica anunció ayer jueves la muerte de cinco de sus periodistas, cuando su vehículo de transmisión fue impactado por un misil israelí en la Franja de Gaza.

El misil habría alcanzado el camión de transmisión de la televisión Al Quds cuando estaba detenido en el campo de refugiados de Nuseirat, según un comunicado de la red.

La televisión afirmó en el comunicado que llora por sus "cinco periodistas mártires y víctimas Faisal Abu Al Qumsan, Ayman Al Jadi, Ibrahim Al Sheikh Khalil, Fadi Hassouna y Mohammed Al Ladaa".

El ejército israelí dijo en un comunicado que efectuó "un ataque de precisión contra un vehículo con una célula terrorista de la Yihad Islámica en su interior, en el centro de Gaza".

Naciones Unidas condena escalada en Yemen



António Guterres de la ONU.

El jefe de la OMS estaba en un aeropuerto yemení durante la ofensiva israelí

EUROPA PRESS ■ MADRID

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, condenó la "escalada" entre los rebeldes hutíes de Yemen e Israel después de que las fuerzas israelíes bombardearan el aeropuerto de la capital, Saná, así como Hodeida.

"Según los informes, los ataques aéreos provocaron numerosas víctimas, entre ellas al menos tres muertos y decenas de heridos", señaló en un comunicado la

portavoz adjunta del secretario general, Stéphanie Tremblay.

Guterres indicó además que el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, se encontraba en el aeropuerto en el momento justo del ataque, que se produce tras cerca de un año de ofensivas por parte de los rebeldes hutíes en el mar Rojo, unas acciones que "amenazan a los civiles, la estabilidad regional y la libertad de la navegación marítima".

En este sentido, recordó que se debe respetar el Derecho Internacional, mientras que llamó a las partes a respetar y proteger tanto

a los civiles como a la infraestructura civil. "El personal humanitario no debe ser objetivo y debe ser respetado y protegido en todo momento", agregó Guterres.

De igual forma, dijo estar "profundamente preocupado" ante una "mayor escalada en la región", a la par que solicitó a las partes que cesen sus acciones militares y que ejerzan la máxima moderación, ya que los ataques aéreos contra puertos y aeropuertos ponen en "riesgo" las operaciones humanitarias en todo el país.

Los hutíes lanzaron varios ataques contra territorio de Israel y buques con conexión israelí.

MARCAS

laRazón

El Tigre realiza un balance favorable

► Directiva pide disculpas por no lograr el título, pero valora estar en Libertadores

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

En The Strongest hacen un mea culpa de lo ocurrido en 2024, pero en el balance final consideran que lograr otra clasificación a la Copa Libertadores es muy valioso dentro de lo general.

“Lograr un segundo puesto entre 16 clubes no es menor. Sabemos que el Tigre siempre apunta al primer lugar, pero también están otros clubes que hacen lo mismo”, explicó Daniel Terrazas, vicepresidente de la entidad.

Sostuvo que desde la directiva piden disculpas a la afición por no lograr el título, pero el compromiso es de trabajar ya para la siguiente temporada.

“Estamos en jornadas de balance en todo sentido, el deportivo, el económico e institucional. Nosotros seguiremos en la lucha, tal como es



ACCIÓN. El volante atigrado Joel Amoroso en un cotejo ante San Antonio.

nuestra filosofía, prohibido desistir”, afirmó el dirigente.

Explicó que en la temporada que pasó no les ayudaron algunos resultados por cosas del fútbol, pero que se luchó por la clasificación.

“Algunas cosas no nos salieron, pero destacar que la Conmebol nos felicitó de manera especial por los 14 años seguidos en Libertadores”, dijo.

Con relación a los refuerzos, sostuvo que hasta la primera semana de enero se a conocer algunos nombres.

Elecciones. Terrazas sostuvo que como The Strongest esperan que las elecciones se cumplan de una vez, pero que la decisión sigue en la Federación Boliviana de Fútbol.

“Nosotros hace meses que pedimos se cumpla el proceso electoral.

Creo que la pregunta debe trasladarse al comité electoral federativo. Seguiremos enviando las notas respectivas de solicitar elecciones”, dijo Terrazas.

Anticipó que ni bien les den el visto bueno, al día siguiente citarán a asamblea y luego las elecciones.

Futcam. La dirigencia presentó el programa Futcam dirigido por Daniel Vaca, coordinador de divisiones menores, y Juan Carlos Paz García, gerente técnico, convocan a jóvenes de 16 a 18 años a llenar el formulario en la página oficial de The Strongest.

Mediante la misma se seleccionarán a 22 jóvenes que estarán en concentración en el complejo atigrado, del 5 al 14 de enero del 2025. Los mejores serán promovidos a la pre profesional para un periodo de pruebas.

Ferrufino está en Always; Carlen dirigirá a Guabirá

El delantero volverá al club alteño, donde jugó hace un par de años

PRISCILA PÉREZ ■ LA PAZ

El delantero Roler Ferrufino regresará a Always Ready para la temporada 2025, luego de cumplir una buena actuación en GV San José.

Ferrufino tuvo una buena temporada este año, no solo por los goles que anotó con la casaca de la ‘V’ azulada, sino por su buena producción futbolística que incluso le permitió ser considerado para la selección boliviana.

El delantero ya tuvo un paso por Always en el que tuvo una regular actuación.

Mientras que la directiva de Guabirá anunció ayer el fichaje del entrenador argentino Rolando Carlen, quien también estuvo en GV San José, donde tuvo un aceptable desempeño.



El entrenador Rolando Carlen.



Liverpool se impone en el 'boxing day'

Los Reds derrotaron a Leicester por 3-1 en la jornada del jueves

AFP ■ REINO UNIDO

El líder Liverpool, a pesar de verse pronto por detrás en el marcador, ganó al Leicester por 3-1 ayer en el 'Boxing Day', y aventaja ya en 7 puntos -y con un partido menos- al Chelsea, su escolta.

Nada ni nadie detiene a los 'Reds', ni siquiera un gol del ghanés Jordan Ayew a los seis minutos que enfrió el cálido ambiente en Anfield en este

tradicional día de fiesta en el fútbol inglés.

Entre una espesa niebla en Liverpool, el equipo de Arne Slot no bajó los brazos e imprimió una presión constante que se vio recompensada con los goles de Cody Gakpo (45+1), Curtis Jones (49) a pase del argentino Alexis Mac Allister, y Mohamed Salah (82).

Antes de visitar al West Ham el domingo, el Liverpool domina la clasificación de la Premier League con 42 puntos, por los 35 de un Chelsea que había perdido horas antes en casa ante el Fulham (2-1).

El Nottingham Forest (3º, 34 puntos), que se impuso 1-0 al Tottenham, completa el podio con un punto más que el Arsenal, que recibe al Ipswich.

Desde que relevó a Jürgen Klopp, Arne Slot transformó al Liverpool en una máquina de ganar casi invencible: sus 'Reds' suman 22 victorias, por tres empates y una derrota.

Su compatriota Ruud van Nistelrooy, al frente de los 'Foxes' desde finales de noviembre, sufrió un tercer revés consecutivo que deja al equipo del centro de Inglaterra en puestos de descenso (18º).

Un milagro llamado cholismo



No me hagan caso

Por: Jorge Barraza



AFP

► Simeone cumplió 13 años y 707 partidos dirigiendo al Atlético de Madrid, al que le devolvió la grandeza perdida.

La Navidad tiene, más que nunca, los colores blanco y rojo del Atlético de Madrid. No hay en este momento hinchas más felices en el mundo que los del Aleti. Ellos tienen su propio Papá Noel, que les regala paquetes de alegría y resultados envueltos en celofán. Es Diego Simeone, le dicen Cholo. Si el 4 de enero próximo el cuadro madrileño vence al Marbella por Copa del Rey hilvanará 13 victorias consecutivas, la mejor serie en los 121 años de vida del club. Pero ese es un detallito apenas. El Atlético se fue a brindar la Navidad y el Año Nuevo como puntero de liga, arrebatándole el liderazgo al Barcelona tras ganarle 2-1 a domicilio. Lo mandó a la lona con su especialidad: un gol en los descuentos. El noruego Sor-

loth al minuto 96. El compatriota de Haaland es suplente y cada vez que entra sacude el árbol y caen pepitas de oro. "Sus 20, 30 ó 40 minutos son extraordinarios", lo alaba el Cholo.

El Aleti llegó a estar 10 puntos abajo del Barça, ahora le lleva 3 y con un partido menos. La grey colchonera ya sueña con el título. La segunda rueda pinta bien: de los siete primeros, al Atlético sólo le queda visitar al Real Madrid. Con el resto, en casa. No será fácil, pero ya sabemos, el optimismo es el jugador número 12 y el mundo atleticano flota a once mil pies de altura.

¿Las razones de este presente feliz...? Un plantel casi perfecto por lo equilibrado, sin genios, pero con dos jugadores buenos por puesto, algunos muy buenos, caso Oblak, De Paul, Julián Álvarez y Griezmann, éste último con un paso desafortunado por el FC Barcelona, aunque en el club rojiblanco es un ídolo y el máximo artillero histórico (182 goles). "Hubo dos jugadores que le complicaron el vestuario y casi le cuestan el puesto a Simeone: Luis Suárez y João Félix. Pero una vez que se fueron retornó la armonía y volvieron los triunfos", dice un colega español que prefiere no ser nombrado.

El Atlético es la bandera del cholismo: defender ante todo, ser ordenados y dar hasta la última gota de aliento. Sin embargo, en estos últimos doce juegos

AMADO. El Cholo ha logrado que el mayor ídolo de un club sea un técnico y no un jugador. Ganó 8 títulos, lo clasificó 12 veces seguidas a Champions y le impregnó su estilo de lucha y coraje. Y ha conseguido un altísimo 67% de eficacia.

también puede presumir de ofensivo: marcó 33 goles y recibió sólo 8. Un día después de tumbar al Barça, Simeone cumplió trece años como DT del club. Asumió el 23 de diciembre de 2011 en medio de un cuadro desolador: a mitad de curso, con el equipo cerca

de la zona de descenso, la institución débil económicamente (afrontaba una deuda de 200 millones de euros con la Hacienda española), la hinchada tristoná, navegando en un mar de derrotas y eliminado en Copa del Rey por un rival de la Segunda B: el Albacete.

"Quiero un equipo agresivo, fuerte, aguerrido, contragolpeador y veloz. Eso que nos enamoró siempre a los atléticos. Vamos en busca de lo que fue nuestra historia", declaró el día de su presentación. Y cumplió su promesa de campaña. Comenzó con su prédica de ir partido a partido. En estos 707 juegos ha logrado el 67% de eficacia, promedio altísimo, de campeón. Acontece que en España no es sencillo coronar, se lucha contra dos transatlánticos como el Real Madrid y el Barcelona (y contra los arbitrajes, que jamás favorecen al Atlético...). El Cholo ya es el más ganador de la historia rojiblanca con 8 títulos, entre ellos dos Ligas, una Copa del Rey y dos Europa League.

Pero más que eso, lo elevó a la consideración de club 'europeo': de clasificar cada tanto, lo llevó a disputar las últimas doce Champions consecutivas (la trece está en la puerta) y en dos de ellas animó la final. En Europa ha volteado muñecos grandes: Barcelona, Milan, PSG, Bayern Munich, Chelsea, Liverpool, Manchester United, Inter...

Trece años dirigiendo a un club en el máximo nivel no lo resiste cualquiera. Es un logro gigante. Y único. Ferguson, Guardiola, Klopp, Ancelotti, Mourinho están en el libro de oro de la dirección técnica, pero consiguieron sus proezas en clubes que nunca perdieron la condición de grandes. El Cholo rescató al Atlético de la intrascendencia y le devolvió la grandeza. "Lo de Simeone es un fenómeno sociológico -dice Diego Torres, prestigioso periodista del diario El País, de Madrid-. No hay nada igual en Europa. Esa adoración de la hinchada a un entrenador solo la he visto en el Liverpool con Klopp, pero duró siete años, el Cholo lleva 13. Es una simbiosis entrenador-club de otra época".

El Atlético ocupaba el puesto 23.º del ranking UEFA, actualmente está 7.º. En España ha logrado reinstalarlo al nivel del Madrid y del Barcelona. A su conjuro se apuró la decisión de abandonar el estadio Vicente Calderón e inaugurar el espectacular Metropolitano. Y lo más trascendente: la grey rojiblanca lo ama. Cholo, un hijo de la casa, le ha devuelto

el orgullo, la alegría, la seguridad de pelearle como antes mano a mano al Madrid, que le ganaba con la camiseta. Ahora le juega sin achicarse. En los 26 clásicos de liga ante el Madrid previo a Simeone, los merengues ganaron 16 (62%) contra sólo 2 de los rojiblanco. En los 26 que dirigió el Cholo fueron 9 triunfos madridistas (35%) y 6 del Aleti.

No importa cuán galáctico sea el Real Madrid, ya no se siente cómodo frente al Atlético. Durante dos décadas, mínimo, el club de Di Stefano y Bernabéu aprovechó como nadie la debacle institucional colchonera. Y, más que de hijo, lo adoptó de nieto a su rival ciudadano. Le daba la sopa y le contaba cuentitos. Lo vencía incluso jugando con los suplentes de los suplentes, lo goleaba y se divertía. Hasta que cayó Simeone en el banco rojiblanco y cambió la historia; desde entonces hay otro Atlético: le plantea guerra, se le para tieso, le embarrulla los partidos y, a veces, se los gana.

No sólo le ha dado un vuelco de 180 grados en lo deportivo, también en lo económico ingresó en otra dimensión. Sólo en las primeras once ediciones de Champions a las que clasificó con Simeone, el Aleti embolsó 737 millones de euros. Taquillas, aparte. Este es apenas un ítem; el club creció institucionalmente, en imagen, en mercadeo, se acercaron nuevos patrocinadores, todo un círculo virtuoso a partir de los éxitos futbolísticos.

Simeone le arrancó al Atleti el pringoso traje de club perdedor. Ha conseguido un milagro: que el ídolo mayor de una hinchada sea el técnico y no un jugador. Comenzó dándole ese tono de peleador callejero al cuadro, de rebelde y transgresor, de carasucia que se trenza en el callejón o en la avenida elegante. Todos tienen que meter, trabar, pelear...

"El Cholo nos hacía sentir como soldados y todos nos tirábamos de cabeza a lo que nos decía", evoca Filipe Luís, hoy entrenador del Flamengo. "Es su forma de vivir el fútbol y la vida. Acaba haciéndote creer que es la única forma de conquistar los triunfos. Fue el entrenador que más me enseñó. Aprendí muchísimo. Vende el producto y te convence de lo que tienes que hacer. La gente me dice que estuve con él ocho años y solo defendía, y yo les digo que no. Los partidos que sólo defendíamos lo hacíamos con placer porque lo hacíamos juntos, como equipo, como hermanos. Era lo que nos hacía sentir. En las finales entrábamos como si fuera el último partido de nuestras vidas. No eran uno más. Es un técnico espectacular y es un orgullo haber trabajado con él", ponderó el brasileño.

Falta mucha liga todavía. Pero el Aleti agarró la punta y se ilusiona. Permítasele soñar.

PUBLICA TUS AVISOS CLASIFICADOS EN EL LORO DE ORO



CONTACTOS:
720 50423

laRazón



PANEL. El exdirigente Guido Loayza, el DT campeón Flavio Robatto y el periodista Jorge Barraza.

FOTOS: OSWALDO AGUIRRE

Loayza y Robatto: 'Hay que llegar a la **final** de la Libertadores'

► El expresidente y el DT campeón con Bolívar tienen el gran sueño internacional. Se quiere acompañar al gran centenario que les espera

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

“Toca, ‘llegó la hora’, son algunas de las frases en las que se sostiene que Bolívar es una marca del fútbol sudamericano y por ello debe alcanzar una corona internacional y uno de esos objetivos apunta a la conquista de la Copa Libertadores, porque en el torneo local siempre es protagonista.

A ese criterio llegaron el expresidente de Bolívar y de la Federación Boliviana de Fútbol, Guido Loayza; el entrenador campeón del 2024, Flavio Robatto; y se sumó el periodista argentino Jorge Barraza, conductor del programa Fútbol sin Anestesia.

“Debería ser. Es el año y la oportunidad para que Bolívar haga algo más de lo que ha hecho. Se hizo muchas cosas interesantes en la Libertadores, dos veces en semifinales, ahora eso es insuficiente. Este es el centenario y lo menos que debería llegar es intentar llegar a la final de la Libertadores”, sostuvo Loayza ayer en el programa.

Añadió que la gane o no es otra cosa, pero que el reto debería ser llegar a la final de ese certamen.

“Con el City o no, busquemos un par de jugadores que nos den el gran plus que aún necesitamos”, añadió.

Explicó que la historia del club, su trascendencia internacional y esa importante ubicación de estar entre los 10 mejores de la historia de la copa, le exige tener un éxito así.

“Yo creo que Marcelo (Claire) necesita también algo así. Él apostó tanto por Bolivia, por el Bolívar. Necesita algo que lo diferencie. Hemos tenido muchísimos campeonatos con Marcelo, pero lo que precisamos es algo especial y eso es llegar a la final de la Copa Libertadores”, ratificó Loayza.

Recordó que era el sueño de Mario Mercado, el presidente Ad Perpetuum de la entidad. “Marcelo escucha. Él está acostumbrado a mandar por todas sus empresas, pero se maneja con el equipo de trabajo”, destacó.

A ese criterio de apuntar todos los cañones a la Libertadores, Robatto sostuvo que es el sueño de todos.

“Sí, sí. Yo creo que es una posibilidad. No tuvimos mucha suerte con el sorteo la última vez, pero estuvimos cerca. Yo creo que es una posibilidad. Creo que el proceso en este segundo año tiene más fuerza que la anterior, entonces estaremos mucho más cerca”, respondió el entrenador Robatto ante la consulta de pelear por llegar a la final de la Libertadores.

Sostuvo que espera contar con todas las herramientas sea plantel o recursos para encarar el 2025.

“Yo creo que nuestros jugadores han crecido mucho en cada partido, en cada llave en el ámbito internacional. Más en la mejora de nuestra liga, como queja, sino como una sana observación para mejorar”, afirmó el DT.

Sostuvo por ejemplo que la interacción boliviana es mucho menor con relación a lo de afuera. “Mientras en el fútbol nuestro un jugador hace 200 o algo más interacciones, en el exterior un solo jugador está entre 900 y 1.000”, reflexionó el entrenador desde Buenos Aires, ayer en contacto vía Zoom.

Gran acompañamiento al centenario el 2025. Los dos invitados coincidieron en que si el plantel mejora su juego, refuerza algunas posiciones y sigue con la tesis del protagonismo, al año se podrán conseguir mayores desafíos sobretodo en el exterior.

“Siempre apuntando al plano internacional, no está demás hacer dos o tres incorporaciones y manteniendo a todo el grupo para el que tengo mis mayores respetos. Todos queremos acompañar a un gran año 2025 por lo que significará”, explicó el DT.

Añadió que desde cuando llegó a Ananta, él percibió que tenía una buena ventaja con su plantel, todos quieren y apuntan ser campeones desde el primer día, porque el club transmite y exige esa condición.

“Estaba en un grupo que sabía lo que quería y un gran grupo humano. Es el mejor grupo que me tocó en mi carrera. Valiente, unido y emocionalmente pleno de desequilibrar a cualquier rival”, sostuvo Robatto.

A ese criterio se sumó Loayza, que sostuvo que Bolívar es el club más grande de Bolivia, el de mayor hinchada y el dueño de La Paz y por eso mismo el 2025 debe darse una buena apuesta. “Bolívar este año ganó todo en Santa Cruz, lo que no es fácil. Tuvo temple y ganó en gran parte de los partidos en el interior, para el año el desafío será algo mayor”, explicó el expresidente académico.

Justiniano, el referente. Ambos también destacaron que si bien cuentan con un plantel de alto nivel: como Ramiro Vaca, el mejor del 2024, y Ervin Vaca, la revelación, un hombre de equilibrio, fuerza y humildad a la vez es el capitán Leonel Justiniano.

“Justiniano es vital en este grupo. Lo vi nacer en el club y se volvió boliviarista. Es un referente bueno, positivo, humilde, que apoya a sus compañeros. Me agrada mucho”, explicó el destacado exdirigente Loayza.

“Leonel es uno de los jugadores que te sorprende en el día. Un líder con personalidad que habla con sus actos, dentro y fuera de la cancha. Es un jugador fuera de serie, porque sabe lo que debe hacer”, explicó el entrenador argentino desde Buenos Aires.

LO DIJO LOAYZA

“**Bolívar** es el club más grande de Bolivia, el de mayor hinchada, el dueño de La Paz”

Guido Loayza, expresidente de Bolívar y de la Federación Boliviana de Fútbol



“Este año ganó la Academia ganó todo en Santa Cruz, lo que no es fácil y en el interior casi igual”

“Estuvimos cerca de desaparecer, pero gracias a Marcelo (Claure) lo sacamos adelante”



“Nos alegra que Bolívar sea el campeón, no por bolivaristas, sino porque es el premio al buen fútbol que juega”

Jorge Barraza, columnista de La Razón y conductor de Fútbol sin Anestesia

“El caudillo es Justiniano. No se mareó y creció bastante. Es un referente humilde y que lo respetan”

Guido Loayza, expresidente de Bolívar y de la Federación Boliviana de Fútbol

“Sí, sí, es una gran posibilidad (llegar a la final de Libertadores). Nuestro proceso tiene mucha fuerza”

Flavio Robatto, DT de Bolívar, campeón boliviano 2024

LO DIJO ROBATTO

“Sin lugar a dudas, es de los mejores grupos que me tocó en mi vida. Valiente, unido y fuerte”

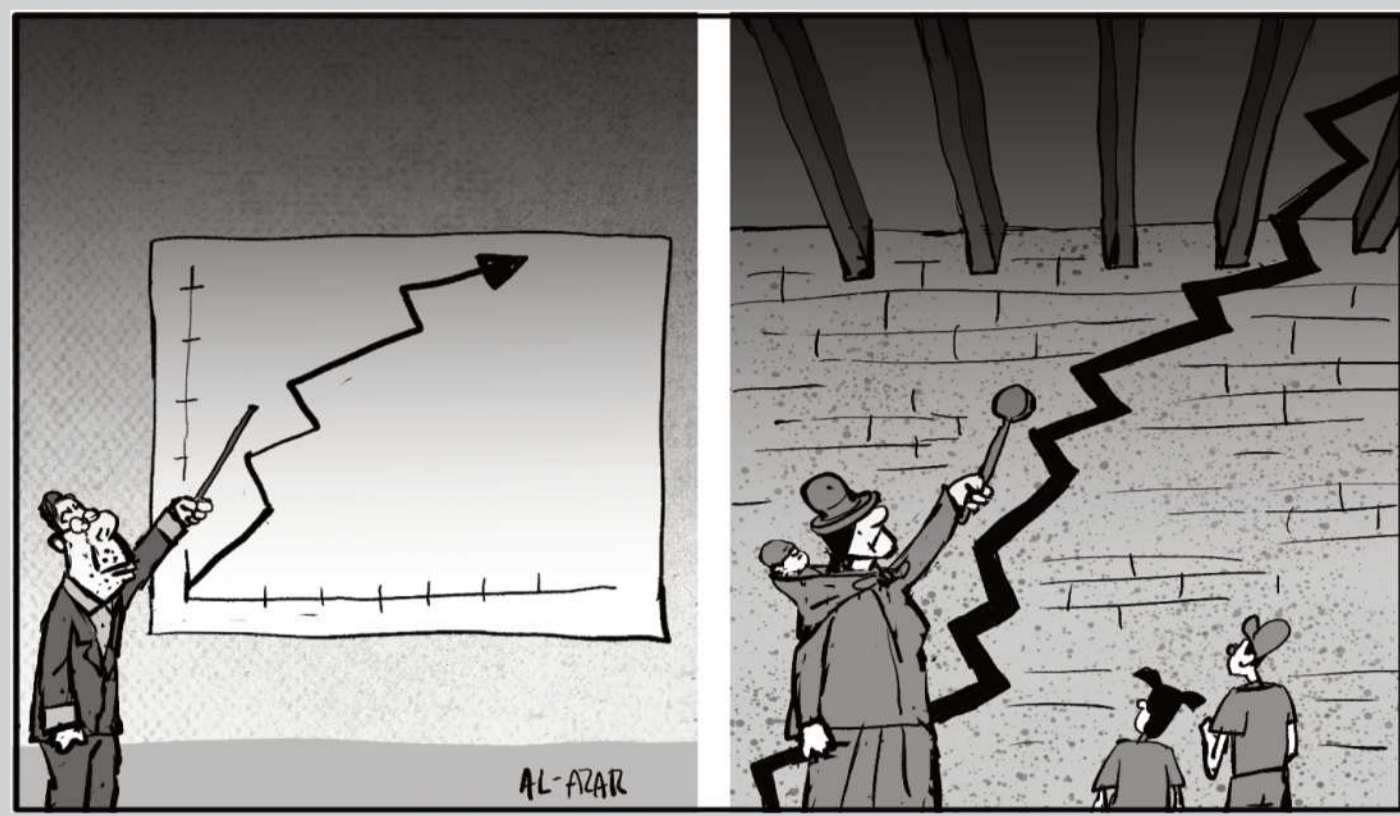
Flavio Robatto, DT de Bolívar, campeón boliviano 2024



“Tuve una ventaja cuando llegué a Ananta, el grupo sabía lo que quería, ya tenía el chip de campeón”

“Lo que más me sorprendió, es que quien no está en Bolívar, no quiere a Bolívar y eso se debe superar”

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS • AL-AZAR



TRIBUNA • CLARE BYRNE

La ciclovía de Bogotá



Clare Byrne
es periodista de
AFP.

Jaime Ortiz Marino, un barbudo aficionado a la bicicleta, lideró una revolución hace 50 años a punta de pedal. Es el inventor en Bogotá de la ciclovía, una contracultura al uso del automóvil que ha inspirado al mundo.

El 15 de diciembre de 1974, este arquitecto obtuvo un permiso para hacer una singular protesta contra la masificación de los autos: cerrar una zona de la capital colombiana a los coches y transitar en "bici" por el centro de la vía con otras 5.000 personas.

El primer evento importante de este tipo en el mundo se convirtió rápidamente en una tradición muy popular de todos los domingos.

La ciclovía que abarcaba la mayor parte de la ciudad ha sido imitada con modelos similares por unas 200 ciudades del planeta, según la alcaldía.

"Es el aula cívica al aire libre más grande del mundo", dice a la AFP Ortiz, que ahora tiene 78 años, y una barba blanca bien delineada, mientras observaba su creación con satisfacción.

Cada domingo alrededor de 1,7 millones de bogotanos caminan, montan en bicicleta, patinan o realizan otras actividades físicas a lo largo de 127 kilómetros de calles sin autos, de acuerdo con cifras oficiales.

Los paseos dominicales son un respiro profundo para los habitantes de una de las mayores metrópolis de América Latina, con uno de los peores tráficos de la región y afectada por la contaminación del aire.

"La ciclovía es parte del alma de Bogotá", asegura Camilo Ramírez, un especialista en migración que trotaba junto a su esposa detrás de sus hijos de 5 y 12 años, ambos en bicicleta.

Desde Ciudad de México hasta Santiago y Sao Paulo, varias urbes latinoamericanas han puesto en marcha programas semanales de calles abiertas a la bicicleta en los últimos 20 años.

En Bogotá, a 2.600 metros sobre el nivel del mar, casi todos los domingos las nubes grises de contaminación se reducen.

En 2024, la ciclovía ha ayudado a reducir el equivalente a 444 toneladas de CO₂, según cifras entregadas a la AFP.

Los deportistas disfrutaban de la jornada soleada con paradas para refrescarse con diferentes bebidas y frutas, y comer empanadas y otros bocadillos.

Los más entusiastas recorren desde el norte, en los barrios más acomodados, hasta el sur, más pobre, o viceversa.

Ortiz describe la ciclovía como una "válvula de escape" para la cuarta ciudad más grande de América Latina, cuya población se ha multiplicado por diez en los últimos 50 años, pasando de 800.000 habitantes a ocho millones.

El crecimiento demográfico y la mala planificación urbanística hacen de Bogotá una ciudad con cada vez más autos, pero menos espacio para que transiten.

De las grandes urbes de la región es la única que aún no tiene metro, cuya construcción apenas está iniciando.

El Índice TomTom de Tráfico Urbano sitúa a Bogotá como la segunda área metropolitana más congestionada del mundo en 2023, después de Manila.

La tercera capital nacional más alta del mundo, después de La Paz y Quito, podría parecer un lugar poco amable para iniciar una revolución a bordo de una "bici".

Pero la pasión de los colombianos por el ciclismo se remonta a varias generaciones atrás, alimentada por las hazañas de leyendas de los pedales como Luis "Lucho" Herrera, ganador de la Vuelta a España en 1987, y Egan Bernal, primer latinoamericano en ganar el Tour de Francia, en 2019.

Como los padres de varios de esos ídolos, en Colombia los campesinos y la clase trabajadora usan la bicicleta para llegar a sus trabajos.

Antes de la ciclovía, "sabíamos que (...) en la mayor parte de las casas había una bicicleta", pero no espacios dónde montar, recuerda Ortiz.

Hoy Bogotá tiene cerca de 600 km de carriles construidos solo para ciclistas.

Las dos ruedas se convirtieron en un símbolo de emancipación, "permitiendo a todo el mundo desplazarse de forma accesible", analiza el psicólogo y urbanista Carlos Efe Pardo.

Además de su aporte para el ejercicio físico y el medio ambiente, la ciclovía se convirtió también en fuente de empleo, en un país cuya informalidad alcanza al 55% de los trabajadores.

IMAGINARIOS
PACENOS •
**CARLOS
VILLAGÓMEZ**
es arquitecto



Megalópolis

La última película de Francis Ford Coppola, un genio de 85 años, es ambigua. Por momentos sobresaliente y a ratos un sopor. Como retrata a los arquitectos en medio de una distopía capitalista, van unos comentarios sobre algunas manías de mi gremio.

Ford Coppola construye al héroe, el arquitecto Cesar Catilina (Adam Driver), como un semidiós del urbanismo a lo Frank Lloyd Wright, Le Corbusier o Norman Foster. El arquitecto Cesar Catilina crea, *ex nihilo*, con un lápiz y unas escuadritas, la ciudad del futuro *Megalópolis* que reemplaza al New York oscuro, amoral y libertino, del tercer milenio. Además, ese arquitecto vestido de negro, es también científico y crea un nuevo material, el Megalón, con el cual construirá ciudades, vestidos, tazas, etc. O sea, el arquitecto es: diseñador, investigador, promotor, churro, amante, filósofo, borrachín y puede detener el paso del tiempo. Todo un portento que merece el Premio Nobel. Vaya plumazo.

Las escenas donde Cesar Catilina muestra a una vasta audiencia su nueva ciudad son geniales. Explica su gran maqueta con esa filosofía barata con la cual los arquitectos presentamos nuestras ideas: un bla bla sobre la humanidad, lo fenomenológico, la resiliencia, el estilo, entre otras linduras. Todos subidos en un inestable andamiaje. Claro que el viejo Ford Coppola sabe de símbolos.

Megalópolis recibió críticas divididas: "Excesiva, errática, inclasificable... un despropósito de proporciones épicas", "la cosa más loca que he visto. Y mentiría si dijera que no he disfrutado cada segundo". Yo la he gozado por partes. Las escenas del estudio del arquitecto, con un grupo de asistentes a cuál más excéntrico y estrambótico, son calcadas de la realidad. A la hora de diseñar somos atrabiliarios y presuntuosos jugando con maquetitas sin pensar en el otro. Por si esto fuera poco, nos promocionamos como Mesías dispuestos a salvar la humanidad con nuestras ideas arquitectónicas; pero, por supuesto, sin perder la ocasión de hacer negocios para el gran capital sea del tío Crasus III o del alcalde el negro Cicero. Obviamente, a tan enervante personaje, le iba a llegar su merecido: un niño, otro Hijo de Sam, lo encuentra en un estacionamiento y le pega un tiro en la cara.

Pero como los viejitos somos tiernos, Ford Coppola termina su fábula, épica y exuberante, con un mensaje de telenovela sudamericana: "con amor todo florece". El arquitecto resucita con Megalón y con su nueva familia pasea por *Megalópolis* en unos espacios futuristas realizados, dicho sea de paso, con los peores efectos especiales del último tiempo. Al director y guionista, que puso 120 millones de dólares de su fortuna amasada con el vino, no le alcanzó para efectos de primer nivel. Es que los arquitectos no nos merecemos más.

En Bogotá, a 2.600 metros sobre el nivel del mar, casi todos los domingos las nubes grises de contaminación se reducen

ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

AMOR. Procura que la rutina no desgaste tu relación. Aprende a ceder para lograr un mejor entendimiento con tu pareja.

DINERO. Tu empleo te dará dolores de cabeza, comienza a tocar nuevas puertas, un cambio de ambiente te augura mejoras.

SALUD. Molestias en la parte urogenital, cuidado.



GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

AMOR. Quieres sentirte amado, pero que no te limiten. Se presentarán algunos altibajos en tu relación, pero nada para preocuparse.

DINERO. Sorprenderás a alguien sin proponértelo. Con ganas de hacer las cosas bien, resaltarás en el trabajo. Esfuérzate por mejorar estudios.

SALUD. Molestias en la cervical.



LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

AMOR. Te recuperarás de cualquier herida que puedas tener en el corazón. Empezarás a sentirte más fuerte y preparado para afrontar una nueva relación.

DINERO. Avances con mucha lentitud. Es muy probable que recibas ayudas de personas con poder, pero realiza tu propio esfuerzo.

SALUD. Cuidado con la tensión.



LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

AMOR. Si tienes problemas en el terreno amoroso, podrás recibir mucha fuerza y apoyo de tu familia. Te sentirás reforzado en esta etapa.

DINERO. Es hora de buscar nuevas perspectivas encaminadas a cumplir tus objetivos. Un cambio de empleo podría ser favorable.

SALUD. Estabilidad física y emocional.



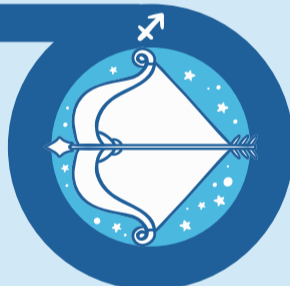
SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

AMOR. Parejas que recién inician deben asumir más seriedad. Disfruta de cada momento de sensualidad, sin discutir con tu pareja ni pensar en los pasos futuros a dar.

DINERO. Relájate antes de comenzar cada jornada. Buena etapa para trabajar o emprender proyectos nuevos.

SALUD. Descansa bien para rendir mejor.



ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

AMOR. Trata de tranquilizarte. Cuidado con las rabias, el mal carácter y las tensiones. Recurre al tacto para aliviar rencillas que pueden surgir con la pareja.

DINERO. El logro del dinero, la felicidad y la abundancia, serán tu motivación diaria. Esta etapa es propicia para el dinero.

SALUD. Mejora tu dieta y autoestima.



TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

AMOR. Controla los sentimientos para no que no te quedes encasillado en los problemas, suéltalos para que se resuelvan. Trata de no entrometerte en relaciones ajenas.

DINERO. Descubrirás que alguien busca ocasionar problemas en tu fuente de trabajo. No te dejes manipular.

SALUD. Cuidado con las articulaciones.



CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

AMOR. El terreno amoroso podría estar un poco decaído, pero todo cambia. Te hará falta una mayor seguridad en ti mismo(a). La felicidad de la familia será prioridad.

DINERO. Concéntrate en tu trabajo y lograrás muchos de tus objetivos laborales.

SALUD. No malgastes inútilmente tu energía. Dolores de cabeza.



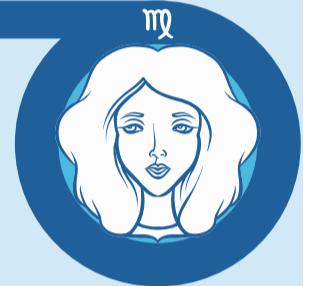
VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

AMOR. Sentirás ganas de actuar impulsivamente. Experimentarás fuertes sensaciones de atracción y deseo por alguien.

DINERO. Podrías tener opciones de mejorar tu posición en tu empresa o negocio. Encontrarás un nuevo empleo para sentirte más realizado.

SALUD. Cuidado con dolores en el vientre.



ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

AMOR. Muestra tu lado comprensivo. Se viene una etapa complicada en el terreno amoroso; discusiones familiares que ponen en riesgo tu estabilidad emocional.

DINERO. Lograrás avances en los estudios. Podrás entender a las personas con las que te rodeas y compartir ideas.

SALUD. Evita ejercicios extremos.



CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

AMOR. Destierra las emociones negativas de tu corazón. Enfócate en fortalecer una mejora en la relación. Buen momento para viajes, traslados, mudanzas.

DINERO. Se presentará una encrucijada financiera. Podrás aumentar tus bienes si actúas con todos los instintos bien claros.

SALUD. Cuidado con los nervios y el estrés.



PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

AMOR. Evita llevar los inconvenientes del trabajo a la casa. Entrega intensa por parte de la pareja, no desaproveches esta oportunidad de ser feliz.

DINERO. Buena etapa para actividades comerciales. Días cambiantes, trata de no firmar nada ni comprometerte.

SALUD. Cuidado con los cambios de temperatura.



TikTok



LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

• ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS

• HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN LA PAZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

76540548

DIRECCIÓN SANTA CRUZ

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

Páginas azules

DEL LORO DE ORO

- | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-----------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 1
VEHÍCULOS | 2
PROPIEDADES | 3
EMPLEOS | 4
SERVICIOS OFRECIDOS | 5
CONJUNTOS MUSICALES | 6
CURSOS Y CLASES | 7
COMPUTACION | 8
COMUNICACION | 9
EQUIPOS Y MÁQUINAS | 10
CONSTRUCCIÓN | 11
MUEBLES | 12
ENSERES PARA EL HOGAR |
| 13
NEGOCIOS | 14
EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS | 15
ANIMALES | 16
VARIOS | 17
AVISOS LEGALES | 18
LICITACIONES | 19
NECROLÓGICOS | 20
VIAJES Y TURISMO | 21
SALUD Y BELLEZA | 22
PROFESIONALES | 23
ENTRETENIMIENTO | 24
INTIMIDADES |



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

Ramseyes COSMOBIOLOGO



Intuitivo y visionario del porvenir
CNC | MAT. 210804 | REG.00648859

UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.

Facultades adquiridas por doblagar, mente y espíritu del ser amado.

Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA

Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.

ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO

Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal

2490243

Dirección: Pioneros de Rochdale 776
(lado Clínica Brasil) San Pedro.

Atención Virtual

72563739

solo Whats App

Visítenos en: Ramsescosmobiologo oficial

DEL PAPEL A TU PANTALLA

TODOS LOS DÍAS
¡La Razón
totalmente
gratis!

para suscribirte
contáctate al
67198163





AUTORIDAD DE
IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA
Estado Plurinacional de Bolivia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AGIT/0028/2024 La Paz, 24 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado (CPE) de 7 de febrero de 2009, en su Artículo 232 establece que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, el Artículo 139 incisos a), e), f) y q) de Ley N° 2492 – Código Tributario Boliviano (CTB), establece que el Superintendente Tributario General (actual Director Ejecutivo General de la Autoridad de Impugnación Tributaria), tiene entre sus atribuciones: Dirigir y representar a la Superintendencia Tributaria General; formular políticas de desarrollo y controlar el cumplimiento de los objetivos, planes y programas administrativos de la Superintendencia General y las Regionales; considerar y aprobar proyectos de normas internas de la Superintendencia General y de las Superintendencias Regionales, así como dirigir, evaluar la gestión administrativa del órgano; y realizar los actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que, el Artículo 193 parágrafo III de la Ley N° 2492, dispone: “El Superintendente Tributario General tiene competencia en todo el territorio de la República, con las atribuciones y funciones que le otorga la presente Ley”.

Que, la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023 (Organización del Órgano Ejecutivo), dispone que la Autoridad de Impugnación Tributaria anteriormente denominada Superintendencia Tributaria, compuesta por la Autoridad de Impugnación Tributaria y las Autoridades Regionales de Impugnación Tributaria, continuará cumpliendo sus objetivos, funciones y atribuciones.

Que, mediante la Resolución Suprema N° 27219 de 12 de noviembre de 2020, se designó a la ciudadana Katia Mariana Rivera Gonzales como Directora Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Impugnación Tributaria.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 7 (Delegación), de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002, señala: “I. Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. II. El delegante y delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias. III. La delegación es libremente revocable, en cualquier tiempo, por el órgano que la haya conferido sin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación. VI. La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional”.

Que, el Artículo 32, del Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, establece: “La MAE de cada entidad pública es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su conclusión, y sus principales funciones son: a) Disponer que los procesos de contratación de bienes y servicios, se enmarquen en los principios y disposiciones establecidas en las presentes NB-SABS; b) Disponer que el PAC sea difundido y esté elaborado en base al POA y el presupuesto de la entidad; c) Designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA en las modalidades que correspondan; en entidades que de acuerdo con su estructura organizacional no sea posible la designación de RPC o RPA, la MAE deberá asumir las funciones de estos responsables; d) Designar al Responsable de Recepción para la modalidad ANPE o a la Comisión de Recepción para Licitación Pública, para uno o varios procesos, pudiendo delegar esta función al RPC, al RPA o a la Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante; e) Aprobar el inicio de las contrataciones por excepción y/o emergencias; f) Suscribir los contratos, pudiendo delegar esta función mediante Resolución expresa, en el marco del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo; g) Resolver los Recursos Administrativos de Impugnación, mediante Resolución expresa, siempre y cuando no asuma las funciones de RPC o RPA; h) Cancelar, Suspender o Anular el proceso de contratación en base a justificación técnica y legal”.

Que, los Artículos 33 y 34, del Decreto Supremo N° 0181, prevén que, el Responsable del Proceso de Contratación de Licitación

Pública – RPC y el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA, es el servidor público designado con Resolución expresa por la MAE.

Que, el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Autoridad de Impugnación Tributaria, aprobado mediante Resolución Administrativa AGIT/0020/2023, de 16 de agosto de 2023, Versión 7, designa a los Responsables de los Procesos de Contratación en sus distintas modalidades. Asimismo, el mencionado Reglamento en los Artículos 23 y 24, prevé, que la Comisión de Calificación para la Modalidad ANPE y Licitación Pública será designada por el RPA y RPC. El Artículo 25 del mismo Reglamento, indica que la Comisión de Recepción será designada por la MAE o por el Responsable delegado por esta (RPC, RPA o Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante); alternativamente, solo para la Modalidad ANPE, la MAE o el Responsable delegado por esta (RPA o Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante), designará a un Responsable de Recepción que asumirá las funciones de Comisión de Recepción.

Que, la Directora Ejecutiva General de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT), en el marco del Decreto Supremo N° 0181, mediante Resolución Administrativa N° AGIT/0036/2023 de 22 de diciembre de 2023, designó a los Responsables del Proceso de Contratación para la gestión 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Informe INF-AGIT-GAF N° 0558/2024, de 12 de diciembre de 2024, emitido por el Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios dependiente de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT), concluye: “Conforme a lo establecido en el inciso c) del Artículo 32 del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y la Resolución Suprema N° 27219 de 12 de noviembre de 2020, (...), es competencia de su autoridad que mediante Resolución Administrativa, designe para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA y designar al Responsable de Recepción para la modalidad ANPE o a la Comisión de Recepción para Licitación Pública para uno o varios procesos, pudiendo delegar esta función al RPC, al RPA o a la Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante”. En ese sentido, se recomienda en aplicación al D.S. 0181 Art. 32 inciso c), designar al Gerente Administrativo y Financiero como Responsable del Proceso de Contratación en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo-RPA y Responsable del Proceso de Contratación en la Modalidad de Licitación Pública-RPC, constituyéndose además como Responsable de los Procesos de Contratación Menor y Directa de Bienes y Servicios. Designar a las Directores (as) ejecutivos (as) Regionales de las Autoridades Regionales de Impugnación Tributaria La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Chuquisaca como Responsables del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo-RPA, Responsables de los Procesos de Contratación Menor y Directa de Bienes y Servicios, para los procesos de contratación en la Modalidad Menor. Delegar al Gerente Administrativo y Financiero, la facultad de suscribir contratos de obras, bienes, servicios generales, servicios de consultoría, órdenes de compra, órdenes de servicio, así como contratos modificatorios, en las modalidades de contratación menor, contratación directa y ANPE, cuyo monto no supere los Bs70.000,00 (Setenta Mil 00/100 Bolivianos). Delegar al Gerente Administrativo y Financiero como Responsable del Proceso de Contratación en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo-RPA y Responsable del Proceso de Contratación en la Modalidad de Licitación Pública-RPC, la función designar al Responsable de Recepción para la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo o a la Comisión de Recepción para la Licitación Pública. Designar al Gerente Administrativo y Financiero como Responsable de en la Modalidad de Contratación Directa”.

Que, el Informe AGIT-GRJ N° 0455/2024 de 24 de diciembre de 2024, emitido por el abogado administrativo dependiente de la Gerencia de Recursos Judiciales de la Autoridad de Impugnación Tributaria, concluyó: “De acuerdo con lo expuesto y conforme lo señalado en el Informe INF-AGIT-GAF N° 0558/2024, de 12 de diciembre de 2024, del Responsable de Contrataciones de Bienes y Servicios dependiente de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT), la solicitud de designación de Responsables para los Procesos de Contratación -Gestión 2025, es viable; toda vez que no contraviene normativa vigente y se ajusta a lo previsto por el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009 y Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobado mediante Resolución Administrativa AGIT/0020/2023, de 16 de agosto de 2023, Versión 7; en ese sentido, bajo las previsiones normativas vigentes, se recomienda que la designación sea mediante Resolución Administrativa expresa”.

POR TANTO:

La Directora Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Impugnación Tributaria, designada mediante Resolución Suprema N° 27219 de 12 de noviembre de 2020, en ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas en el Artículo 139 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003 - Código Tributario Boliviano (CTB).

RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR al GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT) como **RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO – RPA y RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA – RPC**, para la gestión 2025, en el marco de las disposiciones contenidas en los Artículos 32, Inciso c) del Decreto Supremo N° 0181, y el Reglamento Específico de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS), Versión 7 aprobado mediante Resolución Administrativa AGIT/0020/2023, de 16 de agosto de 2023, constituyéndose además en el **RESPONSABLE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN MENOR y DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS**, conforme a la disposición contenida en el Artículo 34, Parágrafo II, Incisos a) y b) del citado Decreto Supremo y Reglamento Específico de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS), Versión 7.

SEGUNDO.- DESIGNAR a las (os) DIRECTORES (AS) EJECUTIVOS (AS) REGIONALES de las AUTORIDADES REGIONALES DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA LA PAZ, COCHABAMBA, SANTA CRUZ Y CHUQUISACA como **RESPONSABLES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO – RPA**, para los procesos de contratación en la modalidad **Menor** (de Bs1 a Bs20.000), para la gestión 2025, en el marco de los Artículos 32, Inciso c) del Decreto Supremo N° 0181 y Reglamento Específico de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS), Versión 7.

TERCERO.- DELEGAR al GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT) en el marco de lo establecido en el Artículo 32, Inciso f) del Decreto Supremo N° 0181 y el Artículo 7 de la Ley N° 2341, la facultad de suscribir contratos de obras, bienes, servicios generales, servicios de consultoría, órdenes de compra, órdenes de servicio; así como contratos modificatorios, en las modalidades de Contratación Menor, Contratación Directa y ANPE, durante la gestión 2025 y cuyo monto no supere los Bs70.000 (Setenta Mil 00/100 Bolivianos).

CUARTO.- DELEGAR al GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT) como **RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO – RPA y RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA – RPC** de la entidad para la gestión 2025, la función de designar al Responsable de Recepción o Comisión de Recepción para la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) y Comisión de Recepción para Licitación Pública dentro de los procesos y contratos que se celebren en la entidad en el marco del Decreto Supremo N° 0181 y sus modificaciones y el Reglamento Específico de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS), Versión 7.

QUINTO.- DESIGNAR al GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT) como **RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**, para la gestión 2025, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 71 del Decreto Supremo N° 0181 y el Artículo 13 Inciso b) de la Resolución Ministerial N° 629, de 21 de agosto de 2015, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que aprueba el Reglamento para la Contratación Directa de Supervisión Técnica de Proyectos de Infraestructura Civil prestado por el FPS, así como la facultad de suscribir contratos de obras y contratos modificatorios en mérito a lo establecido en el Artículo 13, Inciso c) de la citada Resolución Ministerial N° 629, en la modalidad de Contratación Directa, durante la gestión 2025 y cuyo monto no supere los Bs70.000 (Setenta Mil 00/100 Bolivianos).

SEXTO.- INSTRUIR a los (las) RESPONSABLES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT), cumplir con las funciones establecidas en la Ley N° 1178, (Ley de Administración y Control Gubernamentales) Decreto Supremo N° 0181, (Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS), el Reglamento Específico de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS), Versión 7 aprobado mediante Resolución Administrativa AGIT/0020/2023, de 16 de agosto de 2023; todo en el marco de una conducta ética que debe demostrar un servidor público.

SÉPTIMO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa N° AGIT/0036/2023 de 22 de diciembre de 2023.

OCTAVO. - DISPONER, la publicación de la presente Resolución Administrativa en un órgano de prensa de circulación nacional a efectos de su entrada en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


DIRECTORA EJECUTIVA GENERAL a.i.
AUTORIDAD DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA



KMRG/LAVM/MCVT

c.c. Archivo
1° ejemplar original: Archivo Despacho Dirección Ejecutiva General
2° ejemplar original: Archivo Gerencia de Recursos Judiciales – Abogado Administrativo
3° ejemplar original: Archivo Gerencia Administrativa Financiera
4° ejemplar original: Comunicador (a) Institucional

Páginas azules

DEL LORO DE ORO



Todos
los **DIAS**

24

RUBROS

Disponibles



1

VEHÍCULOS



2

PROPIEDADES



3

EMPLEOS



4

SERVICIOS OFRECIDOS



5

CONJUNTOS MUSICALES



6

CURSOS Y CLASES



7

COMPUTACION



8

COMUNICACIÓN



9

EQUIPOS Y MÁQUINAS



10

CONSTRUCCIÓN



11

MUEBLES



12

ENSERES PARA EL HOGAR



13

NEGOCIOS



14

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS



15

ANIMALES



16

VARIOS



17

AVISOS LEGALES



18

LICITACIONES



19

NECROLÓGICOS



20

VIAJES Y TURISMO



21

SALUD Y BELLEZA



22

PROFESIONALES



23

ENTRETENIMIENTO



24

INTIMIDADES



72050423



71558632



72010560

laRazón